

Posición Institucional
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013
**E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos
especializados para la salud**
Posición Institucional

El presente documento es resultado de la revisión de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, realizada por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Salud (DGED) en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En general se considera que en la ficha de monitoreo se muestra la prioridad que se da en las instituciones que participan en el programa por entregar a la sociedad profesionales de la salud formados y actualizados, principalmente en las áreas de alta especialidad, entre ellos: médicos especialistas formados, posgraduados no clínicos en áreas de la salud y profesionales de la salud que reciben educación continua lo que permite atender a la población con conocimientos basados en la mejor evidencia científica disponible.

A continuación se analizan las debilidades-amenazas y recomendaciones presentadas en la cédula de evaluación de la ficha de monitoreo para proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales el programa dará seguimiento:

Con relación a la realización de evaluaciones complementarias, se considera indispensable alinear las acciones para cumplir con la planeación nacional, así como la específica para el periodo 2013-2018, por lo cual no se han realizado evaluaciones adicionales pero sí se ha cumplido puntualmente con el Programa Anual de Evaluación del Coneval.

El programa propone que **se considere como Aspecto Susceptible de Mejora el llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados**, previo a la de impacto, en los ejercicios fiscales siguientes a que se autorice por las instancias normativas el Programa de Acción Específico 2013-2018 que oriente en detalle las acciones que desarrollará la Secretaría de Salud y sus entidades coordinadas.

En lo concerniente a la definición de las poblaciones, estas se entregaron para la evaluación de las fichas de monitoreo de manera separada e identificable, el programa expresa que los resultados del financiamiento se muestran en el número de médicos especialistas que se forman, al igual que los especialistas en áreas no clínicas y profesionales que reciben educación médica continua, ya que el enfoque del programa comprende la formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud.

Por lo que corresponde a la inclusión en el propósito u objetivo del programa que la formación de especialistas debe ser consistente con las necesidades epidemiológicas y demográficas del país así como la inclusión de indicadores que

valoren esta cualidad, se expresa que el programa ya cumple con esta recomendación ya que atiende la demanda de formación de profesionales especializados a partir de la orientación epidemiológica y demográfica que establecen las instancias rectoras, normativas y académicas del Sistema Nacional de Salud, ya que la labor esencial de las entidades que participan en el programa y ejercen los recursos presupuestales es proporcionar la mejor formación técnica y humanística al personal de salud que pasa por sus aulas de acuerdo al programa académico avalado por una institución de educación superior.

La atención al perfil demográfico-epidemiológico en la formación de recursos humanos para la salud es motivo de revisión constante por los organismos del Sistema Nacional de Salud especializados, sin embargo, **el programa acepta como Aspecto Susceptible de Mejora el valorar, en su ámbito de competencia, la pertinencia de incorporar indicadores específicos en esta materia.**

En lo que se refiere a la recomendación derivada de la evaluación de transitar hacia un modelo que se centre en los resultados del programa en cuanto a la gestión, financiamiento y formación de especialistas, **el programa acepta como Aspecto Susceptible de Mejora el incorporar los aspectos sugeridos en su revisión de la MIR** sin perder de vista que los principales resultados del financiamiento público y del programa son los recursos humanos especializados que se entregan a la sociedad a través de médicos especialistas formados, profesionales de la salud en especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados, así como la educación continua, que permite actualizar al personal de salud en los temas de vanguardia, particularmente los relacionados con problemas de mayor complejidad de resolución.

Los subejercicios que presenta el programa obedecen a factores fuera del control del programa (principalmente en el capítulo de servicios personales) y se identifican con diversas incidencias de tipo personal y profesional de los médicos especialistas como bajas o abandono, no inscripción a diversas especialidades, cambios, etc. No obstante lo anterior, el programa tiene un alcance e impacto mayor que la formación de especialistas médicos y requiere de su fortalecimiento presupuestal.

Por último, se expresa que los Programas Anuales de Trabajo de las entidades que participan en el Programa están alineados a la planeación nacional, sectorial y a las prioridades institucionales de desarrollo dentro de la red de servicios y se cuenta con un sistema uniforme de evaluación a través de las Juntas de Gobierno.

En la elaboración de esta Posición Institucional participó la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud como unidad coordinadora del programa presupuestario.

Junio de 2014